

## AUTORIZACIÓN PARA LA RECOGIDA DE GIMNASTAS



*puliendo diamantes*

Por motivos de seguridad, se establece el siguiente protocolo para la recogida de las gimnastas que no estén autorizadas a marcharse solas:

- El Club asume la responsabilidad de las gimnastas desde la hora de comienzo de los entrenamientos hasta el final de los mismos, según el horario de cada grupo. Una vez finalizado el entrenamiento, se dará un margen de 5 minutos para llamar a los familiares o tutores legales y, si no es posible localizarlos o el retraso es superior a lo indicado, se tomarán las medidas oportunas (Policía, Samur social...)
- Todas las gimnastas se entregarán en la puerta del colegio.

### FIRMA OBLIGATORIA:

D/Dña.

---

Con DNI/NIE

---

Como padre/madre/tutor/-a de

---

Acepto estas normas establecidas por el Club por la seguridad de las gimnastas.

**AUTORIZACIÓN DE RECOGIDAS:**

Autorizo a las siguientes personas a recoger a mi hijo/a :

Nombre y DNI /NIE

---

Nombre y DNI/NIE

---

Nombre y DNI/NIE

---

Nombre y DNI/NIE

---

**AUTORIZACIÓN PARA IRSE SOLAS:**

Yo,

---

Como representante legal de la gimnasta, con DNI/NIE

---

Autorizo al Club Gimnasia Rítmica Kaleyn para que le deje marcharse solo/a del entrenamiento y/o competición.

Fdo.

En Madrid a.

De.

De 20